PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, febrero de 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3293899
Cargo del Supervisor. Instructor G20
Dependiencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3293899 del año 2022

Gustavo Adolfo Reyes Torres**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.865.076 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (noviembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en	Se realizo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las instituciones Educativa Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar	Fotografias del uso adecuado del tapabocas y lavado de manos, anexo al final de este informe

	el Centro de formación y ambientes.		
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizó presentación del instructor ante el rector de las instituciones educativas para programación de inicio de procesos formativos el siguiente mes.	Reuniones presenciales con las directivas de las Instituciones Educativas Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar para socializar la planeación pedagogica, adjunta al final de este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se realizo ejecución de la formación profesional en las Instituciones educativas Juan Bautista Arnaud /Produccion Agropecuaria y Simon Bolivar/Conservacion de recursos naturales.	Evidencias fotograficas de la formacion presencial. -I.E Juan baustista Arnaud -I.E Simon Bolivar

			Anexas al final de este informe
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el presente mes se concertó con las directivas de la I.E Juan bautista y Simon Bolivar la planeación y las estrategias de formacion de acuerdo a los lineamientos acordados en el programa de formacion.	Pantallazo de reunión con las directivas de la I.E Juan baustista Arnaud y Simon Bolivar con el fin de socializar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.Adjunto al final de este informe
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes se da inicio a la formación profesional y se emitirá juicios evaluativos para el siguiente mes	Para el presente mes no se emiten juicios evaluativos.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realizo registro y verificación de aspirantes en el aplicativo de sofia plus y proceso de matriculas en las Instituciones educativas Juan bautista Arnaud y Simon bolivar.	Evidecias fotográficas:Proceso de matriculas en las instituciones educativas. Pantallazos de los correos institucional/Instructor-agente GAE del Centro Agroindustrial del Meta. Anexo al final de este informe.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así	Se realiza el cumplimiento del reglamento del aprendiz y se encuentra en proceso de	Evidencias fotográficas:Formacion de inducción y socialización de la articulación

	como el manual de convivencia del Centro de Formación.	inducción las fichas N°2479797 y N°2479764	/reglamento del aprendiz.Anexo al final de esta informe.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Pantallazo de la realizacion del curso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo SIGA.Adjunto al final del informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta

			obligación especifica de mi contrato.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se realizo con las directivas , análisis del proceso de deserciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar .	Pantallazos de la reunión con las directivas de la I.E Juan Bautista y Simon Bolivar ,al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Pantallazo del certificado de aprobación de la Norma al final del presente informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el

		desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realizo desplazamiento para el Municipio del El Calvario para atender las Instituciones Educativas Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar en el municipio El Calvario.	Evidencias fotográficas: En las instalaciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar en el municipio El Calvario. Adjunto al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes objeto de cobro se reportan 160 horas de formación.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractu Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	Se realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntadas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el	Se realizo el pago de seguridad social en la entidad ASOPAGOS.	Planilla de seguridad social adjunta al informe de

	artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		gestión financiera del mes de febrero
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se realiza descarga y envio de los formatos SIGA correspondiente a la matricula de los aspirantes SENA a las I.E Juan bautista e I.E Simon Bolivar.	Evidencias:Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión en las instituciones educativas. adjuntas al final de este informe.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	Evidencias: GF_1121865076_ 4122_FEB_2022 GC_1121865076_ 4122_FEB_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no se me asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Se realizo reunión virtual por parte de la coordinación para socializar lineamientos de cuentas de cobro y proceso de matriculas.	Evidencias fotográficas de la asistencia a la reunión virtual ,anexas al final del informe.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de Secop II como requisito de contratación.

A continuación NO relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, copia de la planilla de N°22616998 emitida por Asopagos correspondiente al mes de enero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (16) folios
Cordialmente,

Gustavo Adolfo Reyes Torres
Contratista
C.C. No. 1.121.865.076

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3293899
Cargo del Supervisor. Instructor G20

EVIDENCIAS MENSUALES DE EJECUCION CONTRACTUAL FEBRERO DE 2022
INTEGRACION CON LA MEDIA
INSTRUCTOR
GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES

Obligacion 1

Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de las Instituciones Educativas



Obligacion 2

Participacion en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.

	pendiente por aprobar Gestor de Red
	FICHA CREADA
	APROBADOS EN SOFIA PLUS
	MATRICULADAS OK
	DEVUELTAS POR NOVEDAD DOCUMENTOS
	CANCELADA POR ERROR DE CREACION
	NOVEDAD DE CESION CONTRATOS Y/O FALTA INSTRUCTOR Y OTRAS NOVEDADES.

Nombre I.E AJUSTADA Y/O CORREGIDA

PLANEACION FICHAS INTEGRACION MEDIA TECNICA 2022

Verificar el cupo solicitado con la cantidad

INSTRUCTOR	CEDULA	CODIGO SOLICITUD	CODIGO FICHA	CODIGO PROGRAM	NOMBRE PROGRAMA	RED TECNOLOGICA	VERSION	CUPO ACTUAL	MUNICIPIO
GUSTAVO ADOLFO REYES	1121865076	1694758	2479764	733410	PRODUCCION AGROPECUARIA	AGRICOLAS	101	20	EL CALVARIO
GUSTAVO ADOLFO REYES	1121865076	1694749	2479797	222239	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	PRODUCCION MAS LIMPIA	1	20	EL CALVARIO

Obligacion 6

Implementacion de estrategias de enseñanza, aprendizaje en las instituciones Educativas juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

Realice las siguientes actividades y después de socializadas almacénelas en su portafolio de evidencias.

3.1.1 Para empezar haga una **PRESENTACIÓN PERSONAL/ VIRTUAL O PRESENCIAL** y comente los siguientes aspectos: Nombre ¿cuáles son sus expectativas frente al programa de formación? de cuantas personas está compuesto su núcleo familiar? ¿Qué hace en el tiempo libre?, ¿qué deporte practica? ¿Que es lo que más le gusta hacer? Si quiere agregar algo más a su presentación no dude en hacerlo. 2 paginas.

3.1.2. Ingrese a internet y visualice los siguientes videos sugeridos por su instructor y responda al interrogante planteado

Ubique el video titulado "Quienes Somos" Disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=IfPiK491dIU&list=PLN01fpPiUq_sLtHCmZvmmyrwPsECABgsS

Con base en el video realice una reflexión acerca de**: ¿Cómo Los Diferentes Actores Del Proceso Formativo, Influyen En La Construcción de Su Proyecto De Vida Desde El Contexto Institucional?** responda a esta inquietud participando activamente en la socialización final de la actividad. Mínimo 1 página.

www.sena.edu.co
SENAComunica

3FPI-FQ19V03



Obligacion 5-12

Asignacion de horarios de Formacion y ejecución de la formación profesioal en las Instituciones educativas Juan Bautista Arnaud /Produccion Agropecuaria y Simon Bolivar/Conservacion de recursos naturales.

Déc y Onc					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 8:00	FISICA YUBERLAN M 10-11	MATEMATICAS YUBERLAN M (DECIMO-ONCE)	FISICA YUBERLAN M 10-11	INGLES BERTHA P 10-11	QUIMICA ROBINSON G 10-11
8.00 9.00	MATEMATICAS YUBERLAN M (DECIMO-ONCE)	MATEMATICAS YUBERLAN M (DECIMO-ONCE)	MATEMATICAS YUBERLAN M (DECIMO-ONCE)	INGLES BERTHA P 10-11	QUIMICA ROBINSON G 10-11
9:00 10:00	MATEMATICAS YUBERLAN M (DECIMO-ONCE)	FILOSOFIA LUCIEL ORTIZ (DECIMO-ONCE)	INGLES BERTHA P 10-11	C.POLI.-ECONO DRIGELIO O (DECIMO-ONCE)	FISICA YUBERLAN M 10-11
DESCANSO					
10:30 11:30	ESPAÑOL BERTHA P (DECIMO-ONCE)	C.POLI.-ECONO DRIGELIO O (DECIMO-ONCE)	INFORMATICA DRIGELIO O (DECIMO-ONCE)	EDUFISICA EDGAR P (DECIMO-ONCE)	RELIGION STELLA MOLANO (DECIMO-ONCE)
11:30 12:30	QUIMICA ROBINSON G 10-11	ESPAÑOL BERTHA P (DECIMO-ONCE)	INFORMATICA DRIGELIO O (DECIMO-ONCE)	EDUFISICA EDGAR P (DECIMO-ONCE)	FILOSOFIA LUCIEL ORTIZ (DECIMO-ONCE)
ALMUERZO					
1:30 2:30	QUIMICA ROBINSON G 10-11	ESPAÑOL BERTHA P (DECIMO-ONCE)	ETICA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)	ARTES	ESPAÑOL BERTHA P (DECIMO-ONCE)
2:30 3:30	SENA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)	SENA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)	SENA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)	SENA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)	ESPAÑOL BERTHA P (DECIMO-ONCE)
3:30 4:30	SENA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)	SENA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)	SENA ROBINSON G (DECIMO-ONCE)		



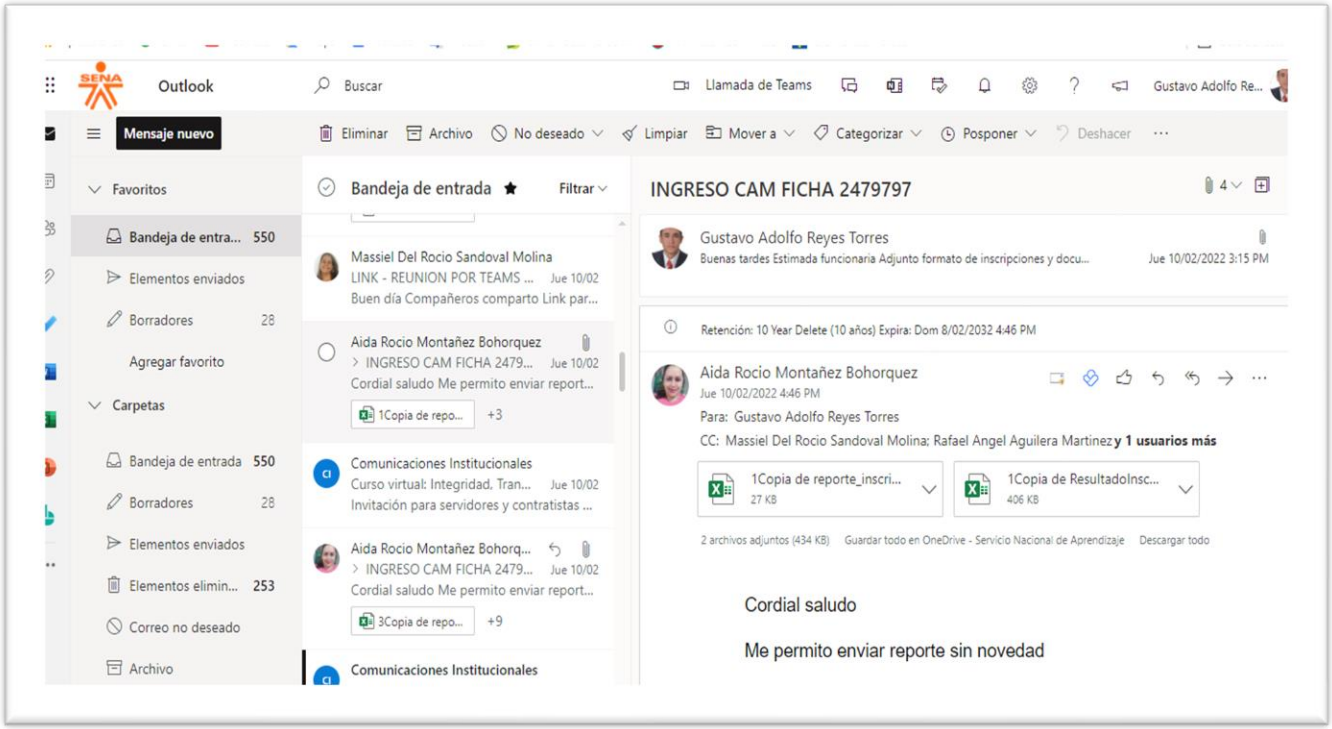


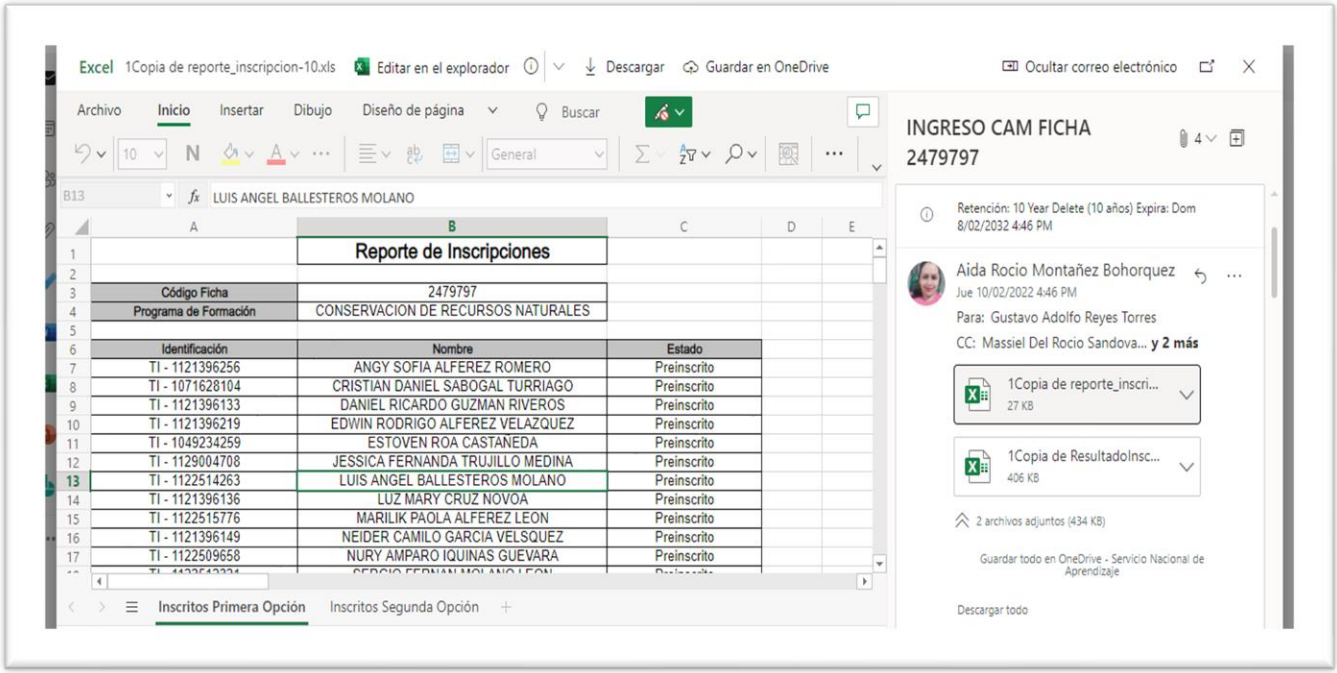


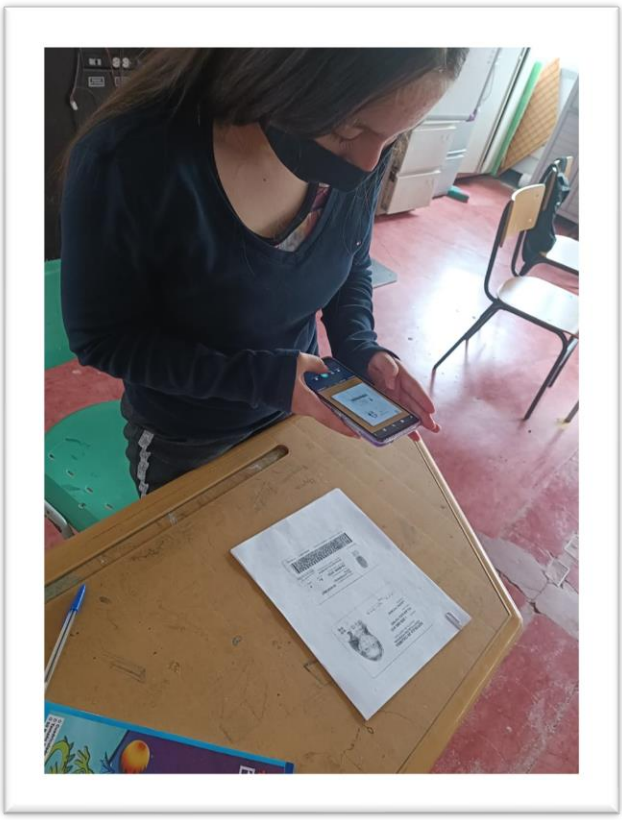


Obligaciones 10-26

Registro y verificación de aspirantes en el aplicativo de sofia plus y proceso de matriculas en las Instituciones educativas Juan bautista Arnaud y Simon bolivar









Obligaciones 19.

Certificacion en la Norma “Orientar formacion presencial de acuerdo con Normativo”



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1121865076

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

831258 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91170024020105 6CC1121865076C.

Obligaciones 14

Curso de inducción en Seguridad en salud en el trabajo SIIGA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121865076 realizó el día 04/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

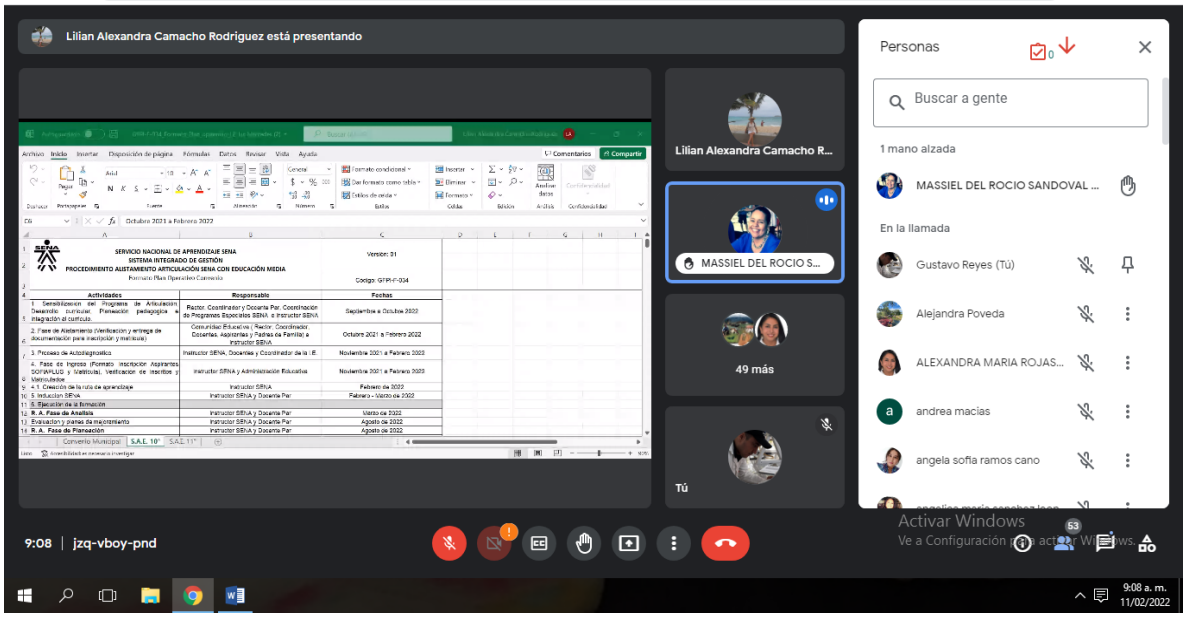
Compromiso SST:

Yo GUSTAVO ADOLFO REYES TORRES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121865076 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Obligaciones 32

Reunión virtual por parte de la coordinación para socializar lineamientos de cuentas de cobro y proceso de matriculas



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 Febrero del 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3293899
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	40.560.000
CONTRATISTA:	Gustavo Adolfo Reyes Torres
NIT:	1.121.865.076
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	20/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses y 12 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	35.100.000
PRÓRROGA No x:	N/A .
ADICIÓN No. x:	N/A

SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista cumplio los protocolos de bioseguridad en las instituciones Educativa Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar	Fotografias del uso adecuado del tapabocas y lavado de manos, anexo al final del informe
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El contratista se presento ante el rector de las instituciones educativas para programación de inicio de procesos formativos el siguiente mes.	Reuniones presenciales con las directivas de las Instituciones Educativas Juan bautista Arnaud y Simon Bolivar para socializar la planeación pedagogica, adjunta al final de este informe.
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta

a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	obligación especifica de mi contrato.	obligación especifica de mi contrato.
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no han asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista realizo ejecución de la formación profesional en las Instituciones educativas Juan Bautista Arnaud /Produccion Agropecuaria y Simon Bolivar/Conservacion de recursos naturales.	Evidencias fotograficas de la formacion presencial. -I.E Juan baustista Arnaud -I.E Simon Bolivar Anexas al final de este informe
6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El contratista concertó con las directivas de la I.E Juan bautista y Simon Bolivar la planeación y las estrategias de formacion de acuerdo a los lineamientos acordados en el programa de formacion.	Pantallazo de reunión con las directivas de la I.E Juan baustista Arnaud y Simon Bolivar con el fin de socializar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.Adjunto al final de este informe
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas

técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes el constratista se da inicio a la formación profesional y se emitirá juicios evaluativos para el siguiente mes	Para el presente mes no se emiten juicios evaluativos.
9.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a).	El contratista realizo registro y verificación de aspirantes en el aplicativo de sofia plus y proceso de matriculas en las Instituciones educativas Juan bautista Arnaud y Simon bolivar.	Evidecias fotográficas:Proceso de matriculas en las instituciones educativas. Pantallazos de los correos institucional/Instructor-agente GAE del Centro Agroindustrial del Meta.

Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		Anexo al final de este informe.
11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de	El contratista realizo el cumplimiento del reglamento del aprendiz y se encuentra en	Evidencias fotográficas:Formacion de inducción y socialización de la

convivencia del Centro de Formación.	proceso de inducción las fichas N°2479797 y N°2479764	articulación /reglamento del aprendiz.Anexo al final de esta informe.
13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Pantallazo de la realizacion del curso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo SIGA.Adjunto al final del informe.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista realizo con las directivas , análisis del proceso de deserciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar .	Pantallazos de la reunión con las directivas de la I.E Juan Bautista y Simon Bolivar ,al final de este informe.
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén a cargo.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén a cargo.
19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	El contratista se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Pantallazo del certificado de aprobación de la Norma al final del presente informe.
20.Acompañar a los aprendices a las actividades	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación

que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El constratista realizo desplazamiento para el Municipio del El Calvario para atender las Instituciones Educativas Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar en el municipio El Calvario.	Evidencias fotográficas: En las instalaciones de las I.E Juan Bautista Arnaud y Simon Bolivar en el municipio El Calvario. Adjunto al final de este informe.
23.Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes objeto de cobro el contratista reporto 160 horas de formación.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24.Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractu Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	El contratista realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntadas a este informe.

25.Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	El contratista realizo el pago de seguridad social en la entidad ASOPAGOS.	Planilla de seguridad social adjunta al informe de gestión financiera del mes de febrero
26.Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista realizo descarga y envio de los formatos SIGA correspondiente a la matricula de los aspirantes SENA a las I.E Juan bautista e I.E Simon Bolivar.	Evidencias:Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión en las instituciones educativas. adjuntas al final de este informe.
27.Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
28.Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica

Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
29.Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
30.Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El constratista hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	Evidencias: GF_1121865076_ 4122_FEB_2022 GC_1121865076_ 4122_FEB_2022
31.Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
32.Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El Contratista participo de la reunión virtual por parte de la coordinación para socializar lineamientos de cuentas de cobro y proceso de matriculas.	Evidencias fotográficas de la asistencia a la reunión virtual ,anexas al final del informe.

33.Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	El contratista realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de Secop II como requisito de contratación.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2022	**2**	**3.900.000**	**5.460.000**	**35.100.000**	**12.70%**		

OBSERVACIONES

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación CO1.PCCNTR.3293899 de 2022 , asi mismo los documentos en medio físico hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los soportes del pago de seguridad social,pension y riesgos laborales que se presentan en la planilla N° 22616998 expedida por la entidad Asopagos correspondiente al mes de enero del 2022.

Elaboro: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.3293899

Reviso: Juan pablo Marin
Apoyo Administrativo Programas Especiales